



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 37 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Diciembre 04, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:30 horas con el registro de 279 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - Del Dip. Xavier Azuara Zúñiga con la que solicita se retire de la Comisión de Desarrollo Social, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IX y X y se adiciona la XI al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  - Del Dip. Ricardo Mejía Berdeja con la que solicita se retire de la Comisión de Desarrollo Social, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican la fracción VIII del artículo 1o. y el artículo 9o. de la Ley General de Desarrollo Social. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  - Del Dip. Francisco González Vargas con la que solicita se retire de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Comisión Nacional del Agua para que de forma coordinada realicen los estudios técnicos, económicos y sociales, en el ámbito de sus respectivas competencias, que permitan establecer un plan rector de acciones públicas, privadas y sociales para la protección del ecosistema El Manantial, en Tizayuca, Hidalgo. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  - Minutas:
    - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turnó a las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, y de Igualdad de Género, para dictamen.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

- b) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para los efectos de la Fracción E del Artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- 4) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, por el que se Expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación.

Para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones interviene el diputado Adolfo Orive Bellinger. En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por las Comisiones. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Rubén Benjamín Félix Hays, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Rubén Acosta Montoya, del PVEM; Purificación Carpinteyro Calderón, del PRD; Mario Sánchez Ruíz, del PAN; y Cecilia González Gómez, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; y Alliet Mariana Bautista Bravo, del PRD. En pro los diputados Patricia Retamoza Vega, de PRI; Mario Rafael Méndez Martínez, del PRD; y Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del PRI.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 1, 3, 4, 5, 8, 12, 15, 18 y 19 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 371 votos a favor, 24 en contra y 2 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 1; 8, fracción I, inciso e) y 8, fracción I adición de un inciso f) del proyecto de decreto interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. En votación económica se desecharon.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 3 del proyecto de decreto interviene la diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 4 del proyecto de decreto interviene la diputada Purificación Carpinteyro Calderón, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 5; 8, fracción I, inciso c) y 19 del proyecto de decreto interviene el diputado Domitilo Posadas Hernández, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 12, fracciones II y III y 18 del proyecto de decreto interviene el diputado Guillermo Sánchez Torres, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 15, párrafos primero y último del proyecto de decreto interviene la diputada Gloria Bautista Cuevas, del PRD. En votación económica se desecharon.

Aprobados los artículos 1, 3, 4, 5, 8, 12, 15, 18 y 19 del proyecto de decreto en términos del dictamen por 352 votos a favor, 32 en contra y una abstención.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se Expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma el artículo 2 de la Ley que establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Damián Zepeda Vidales, del PAN. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Ricardo Monreal Ávila, de MC; David Pérez Tejada Padilla, del PVEM; Fernando Cuéllar Reyes, del PRD; y Elsa Patricia Araujo de la Torres, del PRI.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en el particular el proyecto de decreto por 349 votos a favor, uno en contra y 13 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que adiciona un tercer párrafo al artículo 3o., y se reforma el artículo 4o. de la Ley que aprueba la Adhesión de México al Convenio Constitutivo del Banco de Desarrollo del Caribe y su Ejecución. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC.

Aprobado en lo general y en el particular el proyecto de decreto por 343 votos a favor y 17 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma el artículo 12 y se deroga el artículo 2o. de la Ley que Establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene a diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC.

Aprobado en lo general y en el particular el proyecto de decreto por 342 votos a favor, uno en contra y 16 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma el artículo 4o. del decreto que autoriza al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, los Convenios Constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Para fijar postura por su grupo parlamentario y presentar propuesta de modificación interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desecharon.

Aprobado en lo general y en el particular el proyecto de decreto por 322 votos a favor, 21 en contra y 16 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

6. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma el diverso que aprueba el Convenio Constitutivo de la Corporación Financiera Internacional. Para fijar postura por su grupo parlamentario y presentar propuesta de modificación



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desecharon.

Aprobado en lo general y en el particular el proyecto de decreto por 311 votos a favor, 22 en contra y 11 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

7. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma el diverso que autoriza al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, los Convenios Constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Para fijar postura por su grupo parlamentario y presentar propuesta de modificación interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desecharon.

Aprobado en lo general y en el particular el proyecto de decreto por 298 votos a favor, 21 en contra y 16 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

8. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que establece las características de una moneda conmemorativa del 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Margarita Saldaña Hernández. En votación económica se aceptó la propuesta de modificación de la Comisión. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene la diputada Zuleyma Huidobro González, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptada por la Asamblea por 280 votos a favor, 14 en contra y 6 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

9. De la Comisión de Energía, que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Irazema González Martínez Olivares. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC; Gabriel Medrano Galindo, del PVEM; Graciela Saldaña Fraire, del PRD; y



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Raymundo King de la Rosa, del PRI. A discusión en lo general interviene en pro el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 258 votos a favor, uno en contra y una abstención. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 5) Se cumplió con la declaratoria de Publicidad el dictamen de la Comisión de Infraestructura, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
  1. Que reforma los artículos 4º y 7º de la Ley General de Turismo, a cargo de la Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.
  2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, a cargo de la Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
  3. Que reforma el artículo 1 Bis de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a cargo del Dip. Ernesto Núñez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
- 7) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 8) La sesión se levantó a las 17:01 horas y se citó para la que tendrá lugar el martes 09 de diciembre de 2014, a las 11:00 horas.